

ACTA N° 007
COMITÉ NACIONAL PARA LA REGLAMENTACIÓN DE LA PROFESIÓN CONTABLE
(debate del tema Definiciones)

Siendo las 11.00 am del día 05 de mayo del año 2021, se reunieron por medio del programa de videollamadas y reuniones virtuales Microsoft Teams profesionales de la Contaduría Pública en su calidad de presidentes y secretarios técnicos de los comités para la Reglamentación de la Profesión Contable de los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guainía, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca, Comité Femenino Ley 43 de 1990 y Comité de Bogotá D.C.; consejeros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, delegados de las Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de Sociedades, Superintendencia de la Economía Solidaria, de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN e invitados especiales.

Luego de unos minutos de espera para la asistencia de los convocados, se inicia la reunión a las 11:10 am; el Dr. **Diego Matituy Torres**; presidente del Comité Nacional, agradece a todos la asistencia a la reunión.

La señora **Yoselin Aguilar Buelvas**; secretaria técnica del Comité Nacional saluda a los asistentes, le da la bienvenida a la reunión y realiza la lectura al orden del día propuesto, el cual de manera previa les hizo llegar vía email y WhatsApp.

Orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación de acta anterior.
3. Debate nacional del tema Definiciones.
4. Conclusiones, propuestas varias y cierre del comité.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. **Verificación de quórum:** la asistencia total fué de treinta y ocho (38) participantes entre los cuales están los presidentes y secretarios técnicos departamentales, del Comité Femenino Ley 43 de 1990, Comité de Bogotá D.C, consejeros del CTCP, representantes de las entidades de Gobierno e invitados especiales.

Según el artículo 10, literal a) del Reglamento de los Comités para la Reforma de la Profesión del Contador Público, los miembros de los comités tienen derecho a ***“Participar con voz y voto en los temas que se discutan a excepción de los representantes de entidades del Estado quienes solo tendrán voz”***.

Se verifica la asistencia virtual de los miembros del comité, constatando la presencia de veinticinco (25) miembros de un total de sesenta y cinco (65) entre presidentes y secretarios técnicos. Al confirmar la representación de Comités departamentales, se comprueba la participación de 18 de 30 comités, más la asistencia de representantes del Comité Femenino Ley 43 de 1990 y del Comité de Bogotá D.C. Existiendo quórum decisorio.

En representación del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, asisten los consejeros **Carlos Augusto Molano Rodríguez** y **Leonardo Varón García**.

Como delegados de las entidades de Gobierno, participan los doctores:

Rosa Elvira Vásquez Ruíz, delegada de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Miguel Tique Peña, delegado de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Mauricio Español León, delegado de la Superintendencia de Sociedades.

Jorge Vázquez García, delegado de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Luis Adelmo Plazas; delegado de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

2. **Aprobación de acta anterior.** La secretaria técnica nacional informa que solo hasta ayer a las 5:00 am pudo enviar el acta correspondiente a la reunión #5 efectuada el 21 de abril del presente año. Pregunta si los miembros del comité tuvieron la oportunidad de leer dicha acta para poder aprobar la misma, o si requieren que se les extienda un poco más el tiempo para hacer la debida lectura y poder someterla a aprobación en la próxima reunión. Expresa que está atenta a sus sugerencias.

Pide la palabra el Dr. **José Gregorio Arias Noriega**, presidente del Comité del Cesar y expresa que realmente no han tenido tiempo de leer el acta y mal harían en aprobar algo que no han revisado, por lo tanto, propone que la aprobación de esta se realice en la próxima reunión.

Participa el Dr. **Luis Adelmo Plazas**; delegado de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y expresa tener una inquietud relacionada a su participación en este comité ya que escuchó cuando nombraron a las personas que hacen parte de este y no mencionaron a ninguno de los miembros de las diferentes entidades del Gobierno, por lo tanto, quisiera saber si ellos no hacen parte de este comité para retirarse, o que le confirmen si éste es el Comité Nacional para saber si debe estar.

La señora **Yoselin Aguilar Buelvas**, comenta que al inicio de la reunión ella informó que se contaba con el acompañamiento de los doctores **Miguel Tique Peña** y **Luis Adelmo Plazas**. Considera que es importante la participación de los miembros de las diferentes entidades del Gobierno.

Interviene la Dra. **Rosa Elvira Vásquez Ruiz**; delegada de la Superintendencia Financiera de Colombia y manifiesta que le parece importante lo mencionado por el Dr. **Luis Adelmo Plazas** y expresa estar de acuerdo con él y solicita que le informen en caso de que la participación de ellos no sea útil.

Menciona que en la mayoría de los comités se deja tácito quiénes participan y a nombre de qué entidades y se relacionan en la lista de asistencias. Sugiere que independientemente de que no tengan voto es necesario que queden dentro de la lista de asistencia.

Hace uso de la palabra el Dr. **Diego Matituy Torres** y expresa que lo tendrán en cuenta para la próxima reunión y considera que la recomendación es importante.

La señora **Yoselin Aguilar Buelvas** informa que en el acta anterior quedó registrada la asistencia de la Dra. **Rosa Elvira Vásquez Ruiz** y del Dr. **Jorge Iván Vásquez**. Agradece la sugerencia y dice que la tendrá en cuenta para la próxima reunión que se llevará a cabo dentro de ocho días.

Participa el Dr. **Miguel Tique Peña**, delegado de la Superintendencia Financiera de Colombia y comenta estar de acuerdo en que la aprobación del acta se aplase para la próxima reunión. Sugiere que las actas sean compartidas en formato Word con el fin de realizar los comentarios con control de cambios porque el documento que recibió está en PDF y no se deja escribir, lo cual hace difícil el control de comentarios o ajustes que se soliciten.

Concuerda con los comentarios de los Drs. **Luis Adelmo Plazas** y **Rosa Elvira Vásquez** respecto al manejo de los delegados de algunas entidades del Gobierno.

La secretaria técnica nacional responde que también les enviará las actas en formato Word, aunque normalmente los comentarios a las mismas se efectúan vía email con la opción responder a todos con el fin de que los miembros del comité tengan conocimiento de las sugerencias que realicen cada uno de los que participan dentro del mismo. Agradece las sugerencias las cuales considera importantes y expresa que las tendrán en cuenta.

Pide la palabra el Dr. **Santander García**; presidente delegado del Comité del departamento del Atlántico, el cual presenta problemas en el audio, por tanto, siguiendo el orden de las solicitudes de la palabra participa el Dr. **Mauricio Español León**.

El Dr. **Mauricio Español León**; delegado de la Superintendencia de Sociedades, saluda y presenta excusas por no haber podido estar desde el inicio debido a una reunión de última hora. Observa que algunos de sus compañeros de las entidades de supervisión hicieron uso de la palabra y espera no redundar en el tema y de antemano pide disculpas en caso de que el asunto ya lo hayan abordado.

Menciona que es la primera vez que está en el Comité Nacional y que seguramente todos estamos muy contentos, todos contadores, ojalá trabajando adecuadamente y teniendo el mismo objetivo que es enaltecer la profesión. Como representante de la Superintendencia de Sociedades solicita a este Comité y lo mismo hará al Comité de Revisoría Fiscal que, al inicio del acta, cuando se haga la relación, se señalen los participantes que tienen derecho a voz y voto y los que sólo tienen derecho a voz.

Lo anterior con el fin de mostrar el alcance de la participación de las entidades del Gobierno y para que desde el principio se ilustre al que está revisando el acta que, aunque los delegados de las entidades del Gobierno se encuentren presentes, no tienen el derecho a voto según lo establecido en el reglamento del comité. Considera que lo anterior también es necesario para la verificación de quórum para sesionar, deliberar o decidir válidamente.

El presidente del Comité Nacional considera que es importante lo expresado por el Dr. **Mauricio Español** y teniendo en cuenta que el acta será sometida a aprobación la próxima semana, se está a tiempo de hacer los ajustes o aplicar las sugerencias presentadas por el Dr. **Mauricio**.

3. Debate nacional del tema Definiciones.

El Dr. **Diego Matituy Torres**, manifiesta estar contento por la participación en la reunión de la mayoría de los integrantes del comité y de los delegados del Gobierno nacional.

Indica que hoy se inician los debates nacionales con base en los consensos de la mesa de concertación sobre el tema número uno; Definiciones. Comenta que el equipo de trabajo sesionó dos veces con el fin de empezar a generar los consensos sobre los cinco temas generales que se van a trabajar sobre la reforma a la Ley 43 de 1990.

Informa que en el día de hoy se darán a conocer los avances desarrollados por el equipo de trabajo y posteriormente se recibirán los aportes adicionales del Comité Nacional, y en caso de que no exista consenso dentro de la mesa de concertación se determinará si hay que llegar a un tipo de decisión o votación por parte del Comité Nacional.

Por otro lado, propone que en el orden del día; en el punto de proposiciones y varios se trate el tema de la organización de los grupos de consensos con el fin de dar claridad sobre la metodología aplicada. Expresa que este proceso es nuevo y que nunca lo habían hecho, por tanto, todos han ido aprendiendo de lo que se va desarrollando día a día en cada una de las sesiones que se van dando. Considera importante que en la medida en que se va avanzando, se trate de mejorar todo lo que se va desarrollando.

Interviene la señora **Yoselin Aguilar Buelvas** e informa que algunos colegas le solicitaron de manera previa el envío del documento que se socializará el día de hoy, explica que el mismo aún no ha sido compartido debido a que la propuesta sobre el tema Definiciones fué debatida durante tres días consecutivos: mayo 3 desde las 11:00 am, mayo 04 a partir de las 5:00 pm y hoy desde las 10:00 am, por tal motivo, no fué posible enviar anticipadamente el documento que en la reunión de hoy socializarán los compañeros.

Participa el Dr. **Alcides Villamizar Ochoa**, presidente del Comité del departamento de Caquetá y expresa que a él le gustaría que a aquellas personas que no hacen parte de la mesa de consenso, se les haga llegar el documento de manera previa al debate, porque de lo contrario es complicado participar efectivamente dado que no se conocen los elementos sobre los cuales se han planteado las propuestas.

Considera que lo ideal es que el documento se conozca por lo menos con un día de anticipación para que lo puedan leer, comprender y sobre el mismo proponer porque eso es lo que realmente enriquece la propuesta.

Hace uso de la palabra el Dr. **Diego Matituy Torres** y aclara que el trabajo se está haciendo de acuerdo con los tiempos que se tienen. Indica que en primera instancia se había definido que era una sesión por temas de trabajo, pero se han dado cuenta que llegar al consenso no es tan fácil.

Considera importante valorar el trabajo de las personas que han participado en esa mesa de concertación y cree que, si la mesa de trabajo hubiese llegado a consenso uno o dos días antes, ya hubiese compartido el documento.

Indica que hoy se tomarán y se tendrán en cuenta todas las observaciones y aportes que realicen los miembros del Comité Nacional respecto al tema de Definiciones; así mismo, se tendrá en cuenta el punto de vista del Dr. **Alcides Villamizar** y en la medida de lo posible las propuestas serán divulgadas por lo menos con un día de anticipación.

Finalmente expresa que se está trabajando acorde a la metodología aprobada. Informa que le están pidiendo la palabra y no sabe si darle continuidad a la reunión o conceder la palabra antes, o al final para que todos realicen las observaciones.

La señora **Yoselin Aguilar Buelvas** considera necesario escuchar a las dos personas que han pedido la palabra; los doctores: **José Gregorio Arias** y **Rosa Elvira Vásquez Ruíz**.

Participa el Dr. **José Gregorio Arias**, presidente del Comité del departamento del César, saluda y comenta que, los compañeros que le antecedieron en la palabra tienen toda la razón y que lo ideal es que los informes de consolidación se entreguen de manera previa para que puedan conocer y estudiar lo que la mesa de concertación ha realizado, por tal motivo pide excusas en nombre de cada uno de los presidentes de los comités regionales.

Explica que hicieron un trabajo arduo que inicialmente habían programado para una sola sesión y fue necesario extenderse a tres reuniones y solo hasta ahorita, faltando 5 minutos para las 11:00 am pudieron dar por terminado el trabajo de consolidación.

Hace un breve resumen del proceso de consolidación de las propuestas y comenta que luego de las reuniones de los comités departamentales, se efectuaron las correspondientes a los comités regionales y ahora se reúnen en la mesa de concertación. Indica que la tarea no es fácil y que están haciendo un gran esfuerzo ya que aparte de este proyecto, algunos de los colegas tienen compromisos en la parte académica y empresarial, por tanto, pide comprensión en este tema y reconoce que todos están haciendo un esfuerzo.

Solicita avanzar y que se discuta la propuesta que en el día de hoy han traído, con el compromiso de que en las próximas reuniones tratarán de enviar de manera previa el documento a discutir.

Se le concede la palabra a la Dra. **Rosa Elvira Vásquez Ruiz**, delegada de la Superintendencia Financiera de Colombia y expresa que solo quiere dar una sugerencia. Comenta que Office 365 ofrece herramientas en las que el grupo puede ir trabajando su propuesta, entendiéndose que la misma es un borrador, y a través de un archivo en la nube se le puede dar acceso para lectura a todas las personas. No sabe si en Drive se pueda hacer, pero sugiere utilizar una herramienta colaborativa en la cual vayan trabajando las personas y simultáneamente las demás puedan tener acceso a la lectura de lo que se va construyendo.

El presidente y la secretaria técnica nacional agradecen a la Dra. **Rosa Elvira Vásquez**.

Hace uso de la palabra el Dr. **Alfredo Rojas Peñuela**, presidente del Comité de Norte de Santander, saluda y manifiesta estar de acuerdo con lo expresado por el Dr **José Gregorio Arias**. Comprende que sería bueno que la información llegara con suficiente tiempo, pero es necesario que tengan en cuenta que se está haciendo un aporte de manera extemporánea y menciona que el trabajo se viene desarrollando desde junio del año pasado. Invita a que se llegue a una conciliación que permita avanzar porque de lo contrario no es posible.

Desde su punto de vista no ve inconveniente de que se exponga el tema correspondiente y que se someta a discusión de todo el comité.

El Dr. **Diego Matituy Torres** agradeció la participación del Dr. **Alfredo Rojas Peñuela** y expresa que se tendrán en cuenta sus observaciones.

Acto seguido se le concede la palabra al Dr. **Jorge Alexander Rodríguez**.

El Dr. **Jorge Alexander Rodríguez** aclara que la señora **Yoselin Aguilar Buelvas** hace más de 10 días, envió las propuestas de los comités regionales a los correos electrónicos de los miembros del Comité Nacional. Explica que lo único que realizó la mesa de concertación y que en el día de hoy socializará fue tomar esas 5 propuestas regionales y tratar de unificarlas. Expresa que no es un trabajo fácil y procede a explicar el proceso realizado:

Comenta que, en el eje temático de las Definiciones, algunos comités regionales se limitaron a trabajar las enunciadas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Por su parte, el Comité del departamento del Valle del Cauca consultó a uno de los consejeros si solo se debían trabajar esas definiciones, o si podían proponer algunas adicionales, teniendo en cuenta que sobre las mismas venían trabajando. El consejero **Molano** les respondió que tenían una hoja en blanco, por tanto, el Comité del Valle del Cauca empezó a trabajar no sólo sobre el tema de Definiciones, sino sobre otros aspectos del comité.

Continúa su presentación exponiendo que el Comité del Valle del Cauca propuso un test de pertinencia a través del cual se determinaron tres elementos:

- a. Cuáles son las definiciones necesarias para el proyecto y para la defensa jurídica de la Contaduría Pública.
- b. La pertinencia, es decir, definiciones que no existan previamente pero que sea necesario incluirlas.
- c. Fuentes de derecho, determinadas por:
 - i. Pactos, convenios y tratados internacionales.
 - ii. Constitución Nacional de Colombia.
 - iii. Ley, decretos, resoluciones y circulares.
 - iv. Jurisprudencia
 - v. Doctrina: Conceptos jurídicos y aportes académicos.

Explica que entre las definiciones básicas está **La Contaduría Pública, Contador público, Sociedad de contadores públicos, Fe pública – atestación y Confianza pública** y que en términos generales algunas de las definiciones fueron comunes entre los 5 comités regionales y otras se encuentran aún en discusión debido a que las mismas no se trabajaron en otros comités.

Indica que no alcanzaron a discutir unas definiciones profesionales (juicio profesional, dictamen, encargo de auditoría, encargo de aseguramiento, auditor, auditor forense, perito forense, actividades técnicas de auditoría, actividades técnicas contables, interventoría, interventoría de cuentas) y que el Comité del Pacífico y Occidente también presentó unas definiciones sobre el tema de Revisoría Fiscal, pero, la decisión de los presidentes de los comités regionales fué que, si bien estas últimas hacen parte de la regulación de la profesión de la Contaduría Pública, las mismas deben ser remitidas al Comité Nacional para la Reforma de la Revisoría Fiscal y una vez dicho comité concrete cuáles serán las definiciones sobre la Revisoría Fiscal, éstas serán incorporadas en la propuesta de reforma a la Ley 43 de 1990.

Una vez explicado el proceso y las conclusiones de la mesa de concertación, procede a dar lectura de las cinco definiciones consensuadas por el equipo de trabajo.

a) Contaduría Pública

La Contaduría Pública es una profesión liberal, basada en la contabilidad, el control, la gestión y el aseguramiento de la información, en cuya praxis social prevalece el interés general, centrada en la responsabilidad social siendo garante del orden y la seguridad de los hechos económicos, sociales, culturales y ambientales en una relación tripartita ciudadanos-Estado-organizaciones; cuya naturaleza es de carácter público en razón de su oponibilidad ante las partes interesadas de los hechos que ella representa y la fe pública que de ellos se promulga. Por esta razón, la representación de los hechos económicos, culturales, sociales y ambientales se enmarcan en una función social de construcción de confianza, fundamentada en su representación fidedigna y transparente, en aras de disminuir el riesgo social inherente a la profesión.

La Contaduría Pública, tiene como funciones primordiales: la construcción, gestión y evaluación de sistemas de información para la comunicación, legitimación y aseguramiento sobre hechos y realidades en el ámbito de las organizaciones, los individuos, la tecnología, la economía, el medio ambiente y la cultura con destino a la sociedad y demás usuarios interesados.

Pide la palabra el Dr. **Diego Quijano Vivas**, saluda e informa que hizo parte de la mesa de concertación como vocero del Comité de la región Central, e informa que el equipo de trabajo llegó a consensos definitivos utilizando la siguiente metodología:

1. Se estudiaron los elementos transversales en las diferentes definiciones que propusieron cada uno de los 5 comités regionales.
2. Se determinaron los elementos diferenciadores, ya que en estos se centra el debate y, por último;
3. Se realizó la redacción definitiva que da lugar a la presentación que se trajo el día de hoy.

Interviene el Dr. **Jorge Alexander Rodríguez** y menciona que en el caso de la definición de Contador público, se tomaron los elementos comunes de las 5 propuestas regionales y posteriormente se llegó a una conclusión. Expresa no saber si en la reunión de hoy se van a discutir cada una de las definiciones o si se presentan los acuerdos y luego se debaten.

El presidente del Comité Nacional considera que primero se deben presentar todas las conclusiones y al final las observaciones sobre las mismas.

El Dr. **Jorge Alexander Rodríguez** continúa con la exposición y socializada las siguientes definiciones:

b) Contador público

Se entiende por contador público la persona natural que, mediante la acreditación de saberes y competencias profesionales en los términos de la presente ley, está facultada para dar fe pública de hechos propios del ámbito de su profesión, dictaminar sobre la rendición de cuentas, entre ellas los estados financieros, y realizar las demás actividades relacionadas con la ciencia contable y la profesión contable en general.

c) Sociedad de contadores

Indica que sobre esta definición hubo discusión relacionada al uso de la palabra firma o sociedades de contadores, y que decidieron dejar esta última teniendo en cuenta algunos elementos que se encuentran dentro de la ley, no obstante, a través de un párrafo ingresaron el concepto de firma.

La mesa de concertación determinó la siguiente definición para la **Sociedad de contadores**:

Es aquella que contempla como objeto principal desarrollar por intermedio de sí misma, de sus socios y de sus dependientes o en virtud de contratos con otros contadores públicos y otras sociedades, prestación de los servicios propios de la profesión contable y de las actividades relacionadas con la ciencia contable en general. Puede ser una sociedad, cualquiera que sea su forma jurídica o cualquier otra convención contractual de profesionales de la contabilidad.

Parágrafo 1. En las sociedades de contadores públicos, el 60% o más de los socios deberán tener la calidad de contadores públicos.

Parágrafo 2. Cualquiera sea la forma en que se manifieste la sociedad de contadores es responsable directa y entre quienes conforman esa sociedad.

Parágrafo 3. Para efectos de la presente ley la expresión firma será entendida como una sociedad de contadores o el ejercicio de un contador público independiente.

d) Fe pública

Es la facultad que el Estado le confiere al contador público que obedece a una finalidad de generar confianza. La fe pública ubica técnica, moral y profesionalmente a los contadores públicos en un contexto especial de responsabilidad frente al Estado y los particulares protegiendo el interés general. Por medio de la cual se constituye presunción de legalidad y valor probatorio de la información contable y se formaliza con la atestación o firma del contador público en actos propios de su profesión, que hará presumir, salvo prueba en contrario que el acto respectivo se ajusta a los requisitos legales, lo mismo que a los estatutarios en casos de personas jurídicas.

Parágrafo 1. La atestación es el testimonio, que mediante declaración o manifestación expresa, el contador público expone la responsabilidad que asume respecto al contenido de algún documento, preparado y certificado por la administración.

e) Confianza pública

Fin constitucional, inherente a la seguridad y confiabilidad que se predica de las relaciones económicas, comerciales y organizacionales en razón de la veracidad de la información generada y su correspondencia con su representación transparente y certera.

Una vez finalizada la presentación de las 5 definiciones propuestas como ejes temáticos por parte del CTCP, menciona que algunas definiciones básicas (Contabilidad, Rendición de cuentas, Interés público, Interés general, Sistema de información contable, Noúmeno económico, Regulación endógena, Regulación exógena) trabajadas por el Comité del Valle del Cauca, no fueron discutidas en la mesa de concertación, no obstante, los presidentes regionales sugirieron solicitar más tiempo para que se pueda presentar de manera decantada cada una de esas definiciones, así como las definiciones profesionales anteriormente mencionadas.

Pide la palabra del doctor **Diego Quijano Vivas** delegado del Comité de la región Central y en nombre de la mesa de concertación solicita al presidente del Comité Nacional se les permita revisar esas definiciones adicionales, que, si bien no estaban en la hoja de ruta inicial, consideran que tienen elementos importantes que pueden llegar a quedar en la ley. Lo anterior no implicaría un retraso en el plan de avance ya que esas definiciones serían trabajadas a la par de los demás temas. Considera interesante el esfuerzo realizado y piensa que algunas de esas definiciones pueden llegar a funcionar para la ley.

El Dr. **Diego Matituy Torres** expresa que se ha cumplido con lo establecido inicialmente en el tema de Definiciones. Considera importante que el equipo de trabajo desee avanzar en las definiciones adicionales y propone dejar un último debate para aquello que quede pendiente por completar como lo es el tema de las definiciones adicionales.

Comenta que, así como en este tema existen definiciones adicionales que es importante estructurar y presentar, lo más seguro es que en otros ejes temáticos suceda lo mismo, propone entonces que, se pueda dejar para el final una sesión adicional y estrictamente sobre aquello que se necesite debatir. Explica que hay unos grupos comunes de trabajo, los cuales han venido participando en cada uno de los temas y considera que deben ser ellos mismos los que terminen dicho asunto para poder seguir avanzando.

Lo anterior lo pone a consideración del Comité Nacional. Menciona que la idea es no parar el cronograma que se tiene y poder cumplir con lo que inicialmente se ha establecido. Solicita que vía chat anoten si aprueban la propuesta de dejar para el final sesiones exclusivas para temas adicionales.

Pide la palabra el Dr **Santander Gómez García**, delegado de la presidencia del Comité del departamento del Atlántico, menciona que la aplicación Teams está reportando falencias en la página de administración (office). Informa que esta aplicación al finalizar la reunión le envía al convocante un listado de las personas que asistieron, lo cual serviría de mucho para lo discutido respecto a las personas con y sin voto.

En cuanto a las definiciones socializadas, manifiesta unirse a las sugerencias presentadas respecto a colgar el documento en un archivo en el cual se puedan agregar los comentarios, porque en la reunión de hoy observó a varios anotar recomendaciones, pregunta: ¿cómo va a ser la metodología?, ¿los comentarios se presentarán verbalmente en la reunión, se anotarán en el documento, o a través del chat?

El Dr. **Diego Matituy Torres** expresa que se debe tener claro que lo presentado corresponde a un consenso de los representantes de cada una de las regiones. Indica que es importante escuchar las sugerencias e inquietudes que sobre el tema se tengan, pero lo expuesto es el consenso de las regiones a nivel nacional; se podría decir que este es uno de los documentos oficiales que se tienen. Manifiesta que se escucharán los aportes, sugerencias y lo que el Comité Nacional considere que es importante tener en cuenta, pero lo presentado es la primera base del consenso y sobre ese documento se empezará a trabajar. Indica que el documento presentado será enviado a los miembros del Comité Nacional y las observaciones que se reciban al respecto serán remitidas al grupo de trabajo que debatió el tema de Definiciones, ya que son ellos los encargados de articular dicho tema, en este caso serán remitidas a **Jorge Alexander Rodríguez**; secretario técnico del mismo.

Reiteró que el consenso está y se debe aplaudir, que hubo acuerdo entre las partes. En nombre del Comité Nacional y como presidente, felicita al equipo de trabajo conformado por **Diego Quijano Vivas, Gherson Grajales Londoño, Jorge Alexander Rodríguez, Oscar Horacio Torres Galvis y José Gregorio Arias Noriega** por haber llegado a un consenso.

Siguiendo el orden en el que han pedido la palabra, el Dr. **Matituy** le concede la palabra al Dr. **Gherson Grajales Londoño**.

Interviene el Dr. **Santander Gómez García** y pregunta: ¿los aportes lo realizo más adelante?

El Dr. **Diego Matituy** expresa que pensaba que el Dr. **Santander Gómez** había terminado su intervención, se disculpa y le concede nuevamente la palabra.

Santander Gómez García, manifiesta que hizo la pregunta para conocer la metodología. Felicita al equipo de trabajo y comenta que llegar a un consenso es loable, sin embargo, siempre se dan oportunidades de mejoras. Manifiesta que el objetivo es que esto sea entendible para la sociedad, para todos los lectores que van a interpretar esta normatividad.

Presenta tres posibles oportunidades de mejora:

1. En el último aparte de la **definición de Contaduría** se hablaba de construir sistemas de información. Invita a que se revise el tema de construcción de sistemas de información ya que es un tema amplio que involucra no solo información física sino también información lógica y no sabe hasta dónde la Contaduría Pública, por sí sola, sin la necesidad de la convergencia de otros profesionales, pueda diseñar estos sistemas de información; por ejemplo, ingenieros de sistemas, ingenieros industriales, comunicadores sociales.
2. En la definición de **Sociedades de contadores públicos**, se habló de convención contractual, la cual contempla uniones temporales, consorcios y asociaciones, por tanto, es importante que lo revisen.
3. En el concepto de **Fe Pública** se habla sobre atestación mediante la firma del contador público. Menciona que hoy la virtualidad nos ha llevado a que muchas de nuestras firmas sean realizadas por medio de Apps que generan trazabilidad a través de Blockchain, por tanto, es importante identificar si esa firma sería por medios litográficos, o aprovechando las tecnologías de la información porque hoy, la firma a través de correos electrónicos también es aceptada para fines legales. Sugiere que se identifique hacia que se enfoca con el término de firma, si es a la firma litográfica o, a la electrónica.

El presidente del Comité Nacional agradece los aportes del Dr. **Santander Gómez** y le concede la palabra al Dr. **Gherson Grajales**.

Hace uso de la palabra del doctor **Gherson Grajales Londoño**, presidente del comité del departamento del Valle del Cauca, expresa que sería importante que el doctor **Jorge Alexander Rodríguez** le hiciera llegar a la señora **Yoselin Aguilar Buelvas** las definiciones que quedarían pendientes para el final con el ánimo de que ella se las haga llegar a todos los comités departamentales para que sobre estos temas vayan trabajando paralelamente y al final se tengan consensos a nivel nacional en términos de las regiones y en términos de los departamentos.

Participa el Dr. **Jorge Alexander Rodríguez** y dice que enviará a la señora **Yoselin Aguilar** la presentación en power point para que todos puedan aportar, y comentar. Indica que el archivo en power point es el que tiene completas las definiciones.

El Dr. **Diego Matituy Torres** opina que la presentación en power point está bien para la socialización de la propuesta, pero para compartir la información con el Comité Nacional, sería mejor en formato Word para poder editarlo mejor.

Interviene la señora **Yoselin Aguilar Buelvas** y sugiere que en la propuesta identifiquen los artículos de la Ley 43 de 1990 que se están modificando.

Jorge Alexander Rodríguez expresa que los que existan los anotarán.

Pide la palabra el Dr. **Alcides Villamizar Ochoa**, considera que en la primera parte de su intervención lo malentendieron cuando solicitó que el documento fuera conocido previamente, ya que con eso no quiso manifestar la responsabilidad a los que están estructurando el documento porque sabe que los tiempos son reducidos. Piensa que la falla está en los tiempos establecidos en la metodología porque no está permitiendo la posibilidad de poder leer la información y poder aportar algunas mejoras que pudieran ser importantes para la construcción definitiva del documento, por lo demás reconoce que todas las regiones tienen aportes valiosos. Le parece bastante elaborado y le gusta entre otros, el trabajo del Comité Valle porque adelantaron temas de importancia trascendental para la profesión.

Cree que el tema de contabilidad tenía que haberse abordado porque como contadores públicos se tiene que dar línea en dicho tema, porque precisamente es el marco de la ley donde debe aparecer un referente muy puntual en el tema contable.

Le preocupa lo dicho por la presidencia, en cuanto a que prácticamente ya los consensos están dados. Considera entonces que no habría aquí ninguna acción de mejora de parte del Comité Nacional y en ese sentido los miembros sólo serían asistentes sin posibilidad porque la presentación fue muy rápida y no les permitió leer lo que se ha planteado.

Explica que los cinco miembros en representación de cada región actuaron, llegaron a consenso, pero los demás no están haciendo absolutamente nada, ninguna participación, salvo los que estuvieron en los Comités regionales, pero lo definido en los regionales es muy diferente a lo que está quedando en los consensos nacionales y seguramente hay puntos de vista de divergencia, por ejemplo, en el tema del régimen de sociedades, a su juicio hay cosas que se deben replantear, lo mismo en la definición de la profesión como tal y de la Contaduría Pública. Eso le preocupa y se une al colega **Santander** y pregunta: ¿en qué momento los miembros del Comité Nacional van a participar, o cómo hacen para poder participar y que sean escuchadas sus recomendaciones o sugerencias como una acción de mejora? porque, así como están las cosas, son simplemente actores y piensa entonces que hoy no se les convocó a ningún debate, porque el debate tiene otra connotación.

El Dr. Diego **Matituy Torres** aclara que en ningún momento se dijo que no se van a tener en cuenta las observaciones, eso fue lo primero que se habló cuando el Dr. **Santander Gómez** intervino. Enfatiza que a nadie se le ha cerrado la puerta y considera importante que se tenga claro que este es un trabajo arduo y complicado y que ya se justificó por qué no se había enviado antes el documento que ha venido adelantando este primer comité de consenso.

Informa que las observaciones se recibirán vía correo electrónico y las mismas serán remitidas al grupo de consenso para que trabajen sobre las observaciones presentadas. Reiteró que en ningún momento se ha dicho que no se va a hacer. Aclara que sí se va a hacer y que lo van a tener en cuenta.

Considera importante explicar que no se puede ir en una metodología diferente, ya que la misma fue aprobada y hoy no se pueden cambiar las cosas.

Menciona que la metodología se aprobó con la participación de los miembros de cada uno de los comités departamentales que están representados en los comités regionales y que es la única manera de poder llegar a un consenso claro.

Aplaude el reconocimiento que el Dr. **Villamizar** realiza sobre el trabajo de los compañeros, los cuales han trabajado de manera desinteresada, buscando el interés común. Cree que volver a cambiar la metodología, ocasiona un retraso más amplio sobre este trabajo, por lo tanto, propone avanzar.

Nuevamente menciona que todas las observaciones se tendrán en cuenta, se recibirán al email del Comité Nacional y de allí serán remitidas al grupo de consenso. Comenta que el equipo de trabajo está conformado por personas de buen reconocimiento, mucho conocimiento y buena ética; honestas que han venido trabajando sobre este proyecto y que hoy han mostrado lo que realmente se quiere ver.

Finaliza su intervención expresando que se tienen abiertas todas las puertas para que el Dr. **Alcides Villamizar** pueda participar con todos sus aportes y todo aquello que quiera adicionar o aportar sobre este tema.

Participa el Dr. **Alcides Villamizar** y dice que quería que se le aclarara en qué momento los miembros del Comité Nacional podían participar.

Entiende que colocarán el documento a disposición del comité para que ellos puedan participar, pero de todas maneras esa participación ya no será pública, sino que se hará llegar a través de documentos que les enviarán a los cinco miembros y que de todas maneras quedarán a consideración de estos. Asume que no va a ver debate público de esas discusiones, sino que se limitarán a lo que hagan los cinco miembros; eso fue lo que se aprobó en la metodología, la cual le toca aceptar, aunque no la comparta.

Quiere que se aclare que no va a ver debate público sobre esos documentos, porque eso es lo que no se va a dar. Expresa que debate no va a ver sobre esa propuesta.

El presidente del Comité Nacional explica que los debates se han venido dando desde antes; dentro de los comités tanto departamentales como regionales y de allí salieron las propuestas de cada una de las Definiciones. Cree que el debate es claro y que se ha dado y que de esos debates se tiene que llegar a un consenso y eso es lo que se está haciendo hoy.

Interviene el Dr. **José Gregorio Arias**, saluda y expresa que los debates se vienen dando desde el año pasado cuando se organizaron los comités.

Explica que en la región Caribe cada departamento hizo el debate sobre el tema de Definiciones y llegaron a unas conclusiones, luego, los presidentes de esos comités departamentales se reunieron en un comité regional, donde muchas de las definiciones que tenía el comité del departamento del César no fueron tenidas en cuenta y se fueron argumentando con los conceptos de los otros departamentos, y en muchos casos los argumentos presentados fueron vencidos por lo de los otros departamentos y así se construyó una propuesta regional que consideraron que era la mejor que podían construir. Paralelo a ese trabajo, en el Comité de la región Oriental, Central, Antioquia y Eje Cafetero, Pacífico y Occidental también estaban haciendo un trabajo juicioso.

Una vez trabajadas las cinco propuestas regionales que difieren en algunos aspectos, porque en la mayoría coincidían, se reunieron los presidentes en vocería de cada una de las regiones y empezaron a llegar a un consenso. Comenta que en algunos casos la propuesta que se llevó desde la región Caribe no fué tenida en cuenta y en otros casos, sus fundamentos fueron tomados como base. Explica que se realizaron observaciones y al final se estructuró una propuesta unificada. Expresa que, ellos solo eran cinco personas y duraron discutiendo tres días en sesiones diferentes, y solo faltando cinco minutos para la reunión de hoy del Comité Nacional pudieron conciliar las propuestas regionales. Invita a imaginarse que los 32 departamentos comiencen a hacer el proceso de nuevo; a empezar a discutir sobre lo ya discutido a nivel departamental, regional y luego en la comisión de consenso.

Opina que todos piensan diferente y que lo que se propone, aunque no les parezca bien es lo que se considera de muy buena fe que es lo mejor para la profesión. Considera que se pueden equivocar porque no tienen la última palabra ni el conocimiento absoluto, pero el trabajo se realizó con gran esfuerzo y buena fe en pro del beneficio de la profesión.

El Dr. **Diego Matituy** considera que el Dr. **José Gregorio Arias** ha detallado exactamente lo que se ha venido desarrollando y que conlleva realmente a generar los debates dentro de las regiones para lograr unas propuestas claras y luego llegar a los consensos. Menciona que el Dr. **Diego Quijano** decía que de esas diferencias que existieron, fue donde salieron los consensos.

Reiteró que el espacio está abierto para participar y enviar las observaciones que se tengan al respecto. Informa que la propuesta será transcrita en formato Word, se enviará a los miembros del Comité Nacional vía email y Drive para que todos tengan acceso al mismo y puedan descargarlo cuando quieran y sobre el mismo hacer los aportes que consideren, los cuales serán remitidos a la mesa de concertación.

Se le concede la palabra a la Dra. **Rosa Elvira Vásquez Ruíz**, agradece y expresa que considerando lo dicho por el Dr. **Santander Gómez** relacionado con el tema de oportunidades de mejoras, se permite presentar las siguientes apreciaciones:

1. Si bien todos han tenido en cuenta lo mejor para la profesión, también es necesario tener en cuenta lo mejor para Colombia. Comenta que el Estado colombiano, recientemente se unió a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, la cual tiene unos requisitos entre los cuales están la adopción de las normas internacionales tanto de contabilidad como de aseguramiento.

Menciona que también existen otras recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, que pueden afectar la calificación de Colombia y por eso somos sujetos a varias evaluaciones como el ROSC y el ESAP; dentro de estas valoraciones hay diferentes áreas como la contable, la auditoría, la política fiscal entre otras. También realizan un seguimiento a lo establecido a través de la Ley 1314 de 2009 referente al cumplimiento de las mejores prácticas internacionales no solo en materia contable, auditoría, aseguramiento, gobierno corporativo, protección al consumidor, sino también sobre otros temas que pueden incidir en la profesión contable. Desde esa perspectiva, Colombia hizo unos esfuerzos con la expedición de Decretos para normalizar el tema de la Ley 1314 de 2009 en la aplicación de los mejores estándares internacionales. Piensa que uno de los propósitos debe ser armonizar la profesión con los objetivos que tiene Colombia y con los compromisos adquiridos por el país.

2. En cuanto a la exposición del día de hoy le llama la atención entre otras cosas el tema de la firma y la definición que se hace de firma, ya que no corresponde a la que está en el Código de Ética (no se puede reglamentar con unos términos, y en la ley con otros).

Considera que es necesario una asesoría jurídica, porque el Código Civil también expresa cómo es que se tienen que poner los términos en las normas. Sugiere armonizar lo que se está redactando frente a los compromisos adquiridos por el Estado, ya que Colombia tiene unos temas consolidados que será difícil cambiarlos cuando la norma llegue a otros estudios o instancias.

3. Observa que en las definiciones se utilizaron términos como gestión, tecnología y construcción de sistemas de información, considera que son temas demasiado amplios y que les corresponden a otras profesiones, de hecho, hubo unas evaluaciones en el año 2.000 sobre el tema tecnológico en donde la Corte se pronunció que dicho tema corresponde a los ingenieros de sistemas. Piensa que se debe tener cuidado al referirse a esos temas o determinar el alcance de los términos a utilizar, de acuerdo con la competencia del contador, pero se debe precisar para no generar confusiones.

Finaliza su intervención expresando que es importante tener en cuenta el aspecto de la profesión, pero también los avances que Colombia ha tenido a nivel internacional.

El presidente del comité nacional agradeció la participación de la Dra. **Rosa Elvira** y expresa que son bienvenidos e importantes los comentarios realizados por la delegada de la Superintendencia Financiera de Colombia y cree que son aspectos que se deben tener en cuenta.

Participa el Dr. **Miguel Tique Peña**, delegado de la Superintendencia Financiera de Colombia, agradece y felicita al grupo de trabajo, considerando la cantidad de compromisos adquiridos en esta época y que la labor no es fácil. Piensa que es un trabajo bien realizado.

Comenta que se deben atender las definiciones teniendo claro los avances que se han tenido tanto en este comité como en los compromisos internacionales y en estándares definidos. Indica que lo anterior no se puede tratar de cambiar o esquivar mediante un proyecto de ley, manifestando que para nosotros es lo mejor. Considera que sí hay cosas mejores para nosotros y de pronto mejores en general, pero tenemos que mantenernos sobre algo que ya es legal y vigente.

Respecto a la metodología, menciona las inquietudes del Dr. **Santander** y de otros con relación a ¿cómo se iba a hacer para las discusiones? y que la respuesta fue que ya existe un consenso y si sobre el mismo se quieren enviar comentarios, estos serán remitidos solamente al equipo que hizo el consenso. Considera que eso no es lo más adecuado y además no concuerda con la metodología que se aprobó. Lee la última propuesta que ellos revisaron la cual dice: *“las propuestas elaboradas y consolidadas por los 5 comités regionales serán discutidas y aprobadas por los miembros del Comité Nacional para la Reforma de la Profesión del Contador Público”*, expresa que según esa metodología la propuesta debe discutirse y aprobarse dentro de este Comité Nacional.

Aclara que no está pidiendo votos porque las entidades del Gobierno no votan, pero si discuten, proponen y realizan recomendaciones, en ese sentido, cree que esa discusión quedaría zanjada. Reiteró que según la metodología hay que discutir las cosas y los comentarios que se realicen no deben ser solamente para el comité que está realizando el consenso y que está unificando la propuesta, sino a todo el Comité Nacional.

Algunos de los que le antecedieron la palabra mencionaron que ya se reunieron las regiones, los presidentes, etc., piensa que es un trabajo válido e importante, pero eso no quiere decir que aquí no se tenga que discutir nuevamente y que salga la aprobación y los comentarios que hace el Comité Nacional, porque si no es así, considera que la participación de las entidades del Gobierno no tendría ningún sentido porque dicen que eso ya es el consenso y que ya quedó así, por tanto, sus aportes no se recibirán, dado que ellos no están en esas discusiones tan importante que tuvieron en las regiones y luego los presidentes de las regiones, etc.

Finaliza su intervención expresando que de pronto se han discutido cosas que ya están definidas y que como dijeron, no se deben cambiar en este momento.

El Dr. **Diego Matituy Torres**, agradece al Dr. **Miguel Tique** y aclara que en el último documento que enviaron sobre la metodología se trabajó sobre dónde iban a llegar los consensos, y se determinó que los mismos están sobre la responsabilidad de estos grupos. Explica que no hay personas estrictamente definidas, sino que son los presidentes los que determinan quienes estarán acompañando estas discusiones y normalmente serán diferentes personas.

En cuanto al tema de los aportes, menciona que están tomando atenta nota sobre cada aporte con el fin de mejorar las propuestas, por lo tanto, considera que se está sobre lo que se planteó dentro de la metodología aprobada y que se han empoderado a las personas que actualmente están representándonos dentro de la mesa de consenso de cada una de las temáticas.

Reiteró que los temas y los debates se vienen trabajando desde julio del año pasado en los diferentes Comités departamentales y luego llevándolos a los debates dentro de los comités regionales.

Finalmente considera importante las apreciaciones realizadas por el Dr **Miguel Tique** y le concede la palabra al Dr. **Mauricio Español León**.

Hace uso de la palabra el Dr. **Mauricio Español León**; delegado de la Superintendencia de Sociedades, saluda y expresa que sin el ánimo de saturar y en el mismo sentido de la participación del Gobierno, considera que es loable y cree que es primera vez que ve esta organización y que realmente se lleguen a propuestas unificadas, porque definitivamente quienes han participado en otros comités y en otros debates se han dado cuenta, en alguna medida que generar consensos en estas reuniones es supremamente complicado; se podrían quedar todo el día alrededor de la discusión de un solo párrafo de una sola definición y no se saca.

Particularmente le parece muy buena la organización que el Comité Nacional tiene para que los presidentes de los comités discutan una posición unificada en sus comités regionales y después tengan un consenso que lleven al Comité Nacional, pero ahora, él tiene que ver por la participación de la entidad pública que él representa. Claro está como lo decía el Dr. **Diego Matituy** que vienen trabajando hace un año, como viene trabajando seguramente también el Comité de Revisoría Fiscal, y ahora el Comité Nacional viene trabajando hace poco más de un mes, pero las entidades públicas no. Considera que lo que se tiene que definir es cómo va a ser la participación de las entidades públicas porque de alguna manera lo que ve es que, su participación va a quedar alrededor de constancias escritas que van a llegar a estos comités que tienen temáticamente algún trabajo.

Expresa que tendría que mirar si realmente su Superintendencia se supedita solamente a generar constancias escritas ante las propuestas del comité; lo cual pueden hacer ahora, o cuando se presente la propuesta definitiva, por lo tanto,

su participación en estas reuniones no las vería realmente efectivas porque para hacer las constancias escritas, el Comité Nacional envía el documento una vez los tenga y la entidad analizará y remite las constancias escritas, si eso es lo que se pretende en el Comité porque no ve la participación.

Explica que la Superintendencia de Sociedades no solo tiene experticia en temas societarios, a pesar de no ser abogado observó que en la definición de sociedades decía *“una sociedad de contadores públicos... y después decía pero también pueden obtener la naturaleza societaria”* considera que o es una sociedad o no tiene naturaleza societaria, y no decir no tiene naturaleza societaria es muy profundo, porque no tiene naturaleza societaria un contrato de colaboración, pregunta: ¿estamos dispuestos a dar y a entregar una tarjeta y un registro a una sociedad de contadores públicos que sea un consorcio o unión temporal, o simplemente dos contratos o un acuerdo conjunto, un contrato de cuentas en participación?

Sabe que el documento tiene los consensos de los 5 comités regionales, pero cada una de las entidades puede participar de acuerdo con su experticia, así como lo tiene la Superintendencia Financiera de Colombia, la DIAN, la Superintendencia de Sociedades.

Menciona que tuvo el privilegio de ser presidente del Tribunal Disciplinario y seguramente puede realizar aportes relacionados al tema. Comenta que la Dra. **Rosa Elvira** dijo que hay que involucrar la técnica jurídica, el alcance de la fe pública, del concepto de sociedad; que para efectos sancionatorios es inconmensurable, supremamente importante dentro de la obligación de ley, por ello hay que atenderlo.

Manifiesta al presidente y a la secretaria técnica nacional que le gustaría saber si lo que se considera es que la participación de las entidades públicas se va a supeditar a una constancia o una participación de constancias escritas acerca de lo que ya ha definido de manera previa el Comité Nacional.

El Dr. **Diego Matituy Torres**, agradeció la intervención del Dr. **Mauricio Español** y considera importante varios de los aportes realizados por este. Comenta que la redacción legal no se ha realizado, y es un paso para seguir después de la consolidación, aclara que somos contadores y no abogados. Indica que esa redacción legal es algo necesario para poder darle el toque final a lo que se quiere entregar como propuesta.

Sobre el tema de la participación, menciona que se llevó a debate y se tuvo en cuenta lo establecido en el reglamento el cual indica que las entidades de Gobierno tienen participación sin voto. Considera que es necesario aclarar que son válidos e importantes todos los aportes que las entidades de Gobierno han realizado sobre este tema de Definiciones. Cree que las entidades de Gobierno son un punto fundamental en la aprobación y en el desarrollo de la propuesta de reforma.

Expresa que se ha avanzado en el desarrollo de la propuesta y que este avance no se puede parar. Reiteró que las recomendaciones que las entidades de Gobierno realicen serán tenidas en cuenta y remitidas a los grupos de consolidación. Propone que cuando se tenga el documento final con toda la consolidación, sean las entidades de Gobierno las primeras en conocerlo, para poder recibir de parte de estas, los aportes y retroalimentación y poder llegar al fin que realmente se quiere que es sacar una buena propuesta de reforma a la profesión.

Considera importante lo dicho por el Dr. **Mauricio Español** y cree que no se quiere desvirtuar el trabajo y el aporte de las entidades de Gobierno, ya que se estima fundamental el punto de vista de dichos entes para poder llegar a lo que realmente se quiere.

Solicita que por favor los aportes que tengan respecto al tema los digan o los hagan llegar por escrito; como ellos consideren mejor. Informa que los aportes los conocerán todos los miembros del comité, incluidos los miembros de las entidades del Gobierno y no únicamente los de la mesa de concertación y el presidente. Nuevamente propone que una vez se tenga el documento final sea remitido a las entidades de Gobierno con el fin de que las mismas lo revisen y con la experticia y experiencia que tienen, colaboren y les den ese apoyo que se necesita al respecto.

Pregunta al Dr **Mauricio Español** ¿desea decir algo más? El delegado de la Superintendencia de Sociedades expresa que, por ahora esa es su intervención, que hoy es el primer día que está participando y cree que la idea es ir desarrollando el tema entre todos y dejar claro desde el principio cómo van a participar cada uno.

Se le concede la palabra al Dr. **Gherson Grajales Londoño**, expresa que le parece sano lo dicho por los delegados. Considera que hay que dejar de enterver el hecho de que el Comité de la región Pacífico y Occidental en términos de los departamentos que lo integran, puso en consideración el hecho de que en los trabajos que se dieron a nivel departamental se tuvieron en cuenta no solo las consideraciones de la OCDE y del informe Rosc que citan, sino también, documentos en los cuales se limita y restringe el alcance del desarrollo del ejercicio profesional del contador, como es el caso del CONPES que habla sobre la estabilidad jurídica de Colombia, las políticas que están requiriendo entes reguladores supranacionales para establecer un desarrollo sostenible incluyente e inclusive tuvieron en cuenta lo establecido por el Foro Económico Mundial en términos de la revolución industrial 4.0.

Por otro lado, le parece sano que una vez se logren los consensos, los integrantes de los comités de consolidación de los ejes temáticos, se puedan reunir con los delegados para escucharlos y analizar punto por punto, aspecto por aspecto. Opina que es necesario que las consideraciones se hagan por escrito, para que las personas que conforman dichos comités puedan prepararse para argumentar y contraargumentar esas consideraciones y así no sería solo la participación de esos delegados en ese comité de consolidación por ejes, sino también los miembros del comité de calidad que establece el reglamento, los cuales tienen la connotación de contadores y abogados y que han contribuido a la cualificación de los insumos que se están presentando y consolidando.

Participa el consejero del CTCP, el Dr. **Carlos Augusto Molano Rodríguez**, agradece y les da la bienvenida a los doctores **Rosa Elvira Vásquez Ruiz**, **Luis Adelmo Plazas**, **Miguel Tique Peña** y **Mauricio Español León** los cuales son delegados oficiales del Gobierno Nacional, junto con **Alexander** de la Unidad de Regulación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y **Alexander** de la Unidad de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Aclara que cuando se hizo el primer comité, el CTCP solicitó al Gobierno Nacional enviar a sus delegados para que el proceso fuera amplio y democrático, después iniciaron con las conformaciones de comités por toda Colombia; proceso democrático que se da por primera vez en el cual todos los departamentos y el Distrito Capital participa, así como los contadores de las entidades del Gobierno que son delegados oficiales por las autoridades correspondientes con derecho a voz.

Informa que los delegados del Gobierno Nacional están en la reunión del Comité Nacional porque cuando el Dr. **Carlos Arturo Gómez**, era presidente del Comité Nacional para la Reglamentación de la Profesión Contable, se acordó en el primer, o segundo comité, que ellos no asistirán a los comités regionales porque sería redoblar trabajos, sin embargo, **Luis Adelmo, Rosa Elvira, Miguel Tique**, asisten permanentemente a comités regionales, departamentales, o el del Distrito Capital, por lo tanto, conocen los documentos que se están elaborando.

Menciona que dichos delegados participan en este comité porque el actor principal de este proyecto es el Estado colombiano, el cual está representado por unos servidores públicos que tienen experiencia en la regulación de las actividades de la economía y fuera de eso son contadores públicos, por ende, tienen esa doble experticia como lo dijo el Dr. **Mauricio Español**, de tener otra visión macro de la situación en la que se mueve la economía, por tal motivo, no podemos apartarlos de la propuesta de reforma porque la misma debe llevarse a la oficina del Ministerio de Industria Comercio y Turismo y en la oficina de regulación de esta entidad la van a estudiar jurídicamente y deben contar también con el apoyo de la oficina de regulación del Ministerio de Hacienda y Crédito público. Entidades donde existe una comisión intersectorial en la que están 4 colegas, más los 5 que están en este comité y otros más en representación de las otras entidades de Gobierno.

Considera que este proceso debe ser democrático, participativo e incluyente y que todas las propuestas deben ser revisadas. Expresa que el sentido de la democracia es diferente a la autocracia.

De nuevo les da la bienvenida a los 4 delegados e informa que los consejeros del CTCP se reúnen con dichos representantes todos los viernes, durante 4 horas a trabajar sobre el Comité de Revisoría Fiscal y con los empresarios cada 15 días durante 3 horas. Expresa que en Colombia todos están participando calladamente, pero se va a consensuar, a tener la paciencia y la tolerancia que han tenido **Diego Matituy y Yoselin Aguilar**.

Finalmente le hace un reconocimiento público y agradeció a la señora **Yoselin Aguilar Buelvas** por el trabajo que realiza.

Se le concede la palabra al Dr. **Miguel Ángel Acero**, presidente del Comité de Nariño, saluda y comenta que, según lo que le entendió al Dr. **Diego Matituy** se esperará a que exista un documento final sobre el cual se puedan presentar las observaciones de las entidades de Gobierno, pregunta: ¿existe la posibilidad de volver a repensar en que se les permite a las entidades de Gobierno participar con voz y voto?, y no esperar a que exista ese documento final en el que una réplica de ellos pudiera cambiarnos todo el tema.

No sabe, por ejemplo, si en el tema de definiciones al considerar a la Contaduría General de la Nación se hayan quedado algunos conceptos por fuera, por tanto, puede ocurrir que al entregar el documento final se tenga que volver a revisar muchas cosas, pregunta: ¿puede existir una comisión de las entidades de Gobierno con voz y con voto en estas plenarias?

Hace uso de la palabra el Dr. **Diego Quijano Vivas**, delegado del Comité de la región Central saluda y agradece a todos los colegas por los comentarios y aportes realizados. Cree que se está hablando de dos momentos diferentes; ahora se está construyendo el consenso, entendiéndolo como el espíritu de la norma o del legislador o la base de la norma sin haberse redactado aún, porque en esa redacción jurídica, como bien lo decía el Dr. **Miguel**, la propuesta cambiaría mucho porque toca apuntar a evitar vicios de forma, de inconstitucionalidad y demás que puedan llegar a tumbar la misma.

Expresa que el hecho de que se estén recogiendo los comentarios no significa que no habrá debate. Informa que los comentarios serán públicos porque serán enviados a través del correo del Comité Nacional y todos los van a conocer. Indica que debe existir un equipo que se encargue de consolidarlos porque si no, ¿Cómo se van a trabajar y a dar la respuesta correspondiente?, eso hace parte del debate, de lo contrario las 38 personas conectadas en la reunión de hoy, todos con excelente criterio y formación para aportar, no nos daría ni la medianoche y solo habremos abarcado algunos de los comentarios.

Propone seguir con la metodología, explica que este es el primer consenso elaborado para el espíritu de la norma y posteriormente se tendrá una revisión de calidad en donde se contará con abogados expertos y especialistas en la redacción de normas, y por supuesto que es parte fundamental del proceso el acompañamiento de los colegas que representan a las entidades de Gobierno, en donde sus aportes y comentarios serán tenidos en cuenta desde ya para esa redacción definitiva.

Considera que lo que el Dr. **Diego Matituy** mencionaba preliminarmente iba enfocado a que entreguen los comentarios sobre lo que en estos momentos se tiene construido y esos aportes se tendrán en cuenta y se llevarán a las nuevas definiciones concluyentes de la mesa de los 5 representantes.

Pregunta al presidente del Comité Nacional si ¿en cada eje temático los puede acompañar un delegado del Gobierno? Ello con el fin de que les den su punto de vista y así solucionar la inquietud al respecto.

El presidente del Comité Nacional considera que todo lo que han dicho es importante y reiteró que el aporte de las entidades de Gobierno es fundamental para el desarrollo de este proyecto que se quiere culminar con éxito.

Está de acuerdo con lo propuesto por el Dr **Diego Quijano Vivas**, pero toca mirar la disponibilidad de los delegados del Gobierno Nacional para que apoyen en este tema.

Comenta que en la metodología se estableció que en esas mesas de consenso estarían los 5 miembros de los comités regionales, pero cree que sería importante incluir a los delegados de las entidades de Gobierno para que acompañen el proceso de consenso, respetando los parámetros de que participarán sólo con voz. Expresa que, si ellos están dispuestos y el Comité Nacional lo aprueba, sería importante que los delegados hagan parte de esas mesas de consenso.

Menciona que es la primera vez que se hace este ejercicio y de lo que se va haciendo, se va aprendiendo. Pregunta a los delegados del Gobierno Nacional si ¿están dispuestos a acompañar a la mesa de consenso? Informa que las reuniones se están realizando los lunes de 11:00 am a 1:00 pm.

Considera que con la participación de los delegados de Gobierno en las mesas de consenso no se desgastarán en los cambios generales que tocaría volver a hacer, lo cual conlleva a atrasar el trabajo y lo que apremia es el tiempo.

Vía chat, el Dr. **Jorge Iván Vásquez García**, delegado de la Superintendencia Solidaria manifiesta que sí puede acompañar a los integrantes de la mesa de consenso.

Participa el Dr. **Mauricio Español León**, Expresa que tal como lo saben los miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública - CTCP, los delegados del Gobierno son los mismos para los diferentes comités; el de Revisoría Fiscal, el Gubernamental, el del CTCP y en éste para la Reglamentación de la Profesión Contable, entonces tendrían que evaluar, ya que diversificar participaciones con los mismos miembros es muy complicado para atender diferentes reuniones y debates.

Interviene el Dr. **Diego Quijano Vivas** y opina que las participaciones de los representantes del Gobierno podrían ser rotativas. Menciona que así les tocó con las mesas regionales, ya que se tienen funcionando al mismo tiempo mesas departamentales, regionales y nacional, eso podría ser una opción. No sabe qué opinan los delegados del Gobierno Nacional.

El Dr. **Mauricio Español León**, expresa que se están buscando soluciones y que seguramente se llegará a la más correcta, pero la situación es que cada uno es un representante institucional y ninguno podrá hablar por el otro; la Superintendencia Financiera no lo podrá hacer por la Superintendencia de Sociedades, Supersociedades no lo podrá hacer por Superfinanciera, por la DIAN o por otra Superintendencia, entonces, se podría rotar la representación institucional que se tuviera en ese momento, pero exclusivamente la de ellos y no la de las demás entidades de Gobierno.

Hace uso de la palabra el Dr. **Miguel Tique Peña** y comenta que, al igual que todos los miembros del Comité Nacional, ellos también tienen unos temas agendados y otros que surgen del día a día de los compromisos, por lo tanto, no pueden hacer una planeación estricta de por lo menos un mes porque deben atender los temas que lleguen de un momento a otro, por ejemplo, actualmente están atendiendo 12 derechos de petición que le llegaron.

Considera importante poder acompañarlos, por ello junto con la Dra. **Rosa Elvira** evaluará para ver si al menos uno de los dos puede asistir, porque cuando es rotativo, no se tiene la retroalimentación de la reunión anterior, etc., entonces pueden llegar a preguntar algo que ya se resolvió y no se vuelve eficiente la reunión. Evaluarán también los aspectos de la Superintendencia Financiera de Colombia porque ellos también deben rendir informes de los comités a los que asisten.

Expresa que les gusta participar mucho y que son los mismos representantes para todos los comités. Considera que es un trabajo arduo. Menciona que el Dr. **Jorge Iván**, se ofreció a acompañar a la mesa de consenso y pone a consideración de **Jorge Iván** lo que él requiera de la Superfinanciera.

Termina su intervención manifestando que a través de la Dra. **Rosa Elvira** estarán informando si es posible que uno de los dos asista permanentemente a esa invitación que les están haciendo.

Diego Matituy Torres considera que es importante lo expresado por el Dr. **Miguel Tique** y le pregunta al Dr. **Mauricio Español** ¿de qué otra manera ustedes pueden sugerir se haga un poco más amplia sus intervenciones sobre este trabajo?

El Dr **Mauricio Español León** expresa que ellos se acogen a la metodología que establezca el comité, esa es la posición institucional. Si el Comité Nacional considera que puede ser a través de lo que ellos expresen en cada sesión, es necesario tener con anterioridad lo que se va a discutir en cada sesión para poderlo estudiar y llevarlo a posición institucional, lo cual podría generar amplios debates. Menciona que ellos tienen la particularidad de voz sin voto, así que lo que pueden hacer son solo recomendaciones frente a lo que está presentando el Comité Nacional.

Esperan participar en estas sesiones, pero si no tienen la documentación con anterioridad para poder dejar constancia de su intervención en cada uno de los comités, considera que, en ese caso, no será efectiva su participación.

Comenta que pueden participar en las sesiones si obtienen la documentación con anterioridad para leerlas y poder realizar los aportes en las reuniones. En caso de que se sujeten a aportes escritos de los documentos, esperarán entonces a que se tengan los documentos definitivos y entrarían a mirar cómo apoyan frente a lo que quisieran decir como institución.

El Dr. **Diego Matituy Torres** comenta que los documentos que se debaten dentro de las mesas de consensos son enviados a todos los miembros del comité incluidos los delegados del Gobierno Nacional. Ese es uno de los insumos más importantes que se tienen y una vez se tengan los consensos también serán compartidos a cada uno de ustedes. Lo que se debe tener en cuenta son los tiempos, estamos ajustados de tiempo y se ha tratado de correr un poco.

Informa que ellos tendrán acceso y se les enviará la documentación que es insumo de cada uno de los debates. Considera que es importante que los delegados del Gobierno Nacional acompañen a la mesa de consenso para poder seguir avanzando.

Interviene la señora **Yoselin Aguilar Buelvas** y expresa que ella comparte con los presidentes y secretarios técnicos, toda la información que se genera desde el CTCP y del Comité Nacional, y desde que le hicieron llegar los correos electrónicos de los delegados del Estado, a ellos también les ha compartido toda la información al igual que a los consejeros del CTCP.

Informa que en estos momentos acaba de enviar el acta #5 en formato Word, tal como se lo solicitó el Dr. **Mauricio Español León** y adicional a ello en un nuevo correo electrónico está adjuntando para todos los delegados del Gobierno Nacional y de las Agremiaciones; el reglamento, la metodología, nuevamente el cronograma, las actas expedidas por el Comité Nacional, tres informes que se han presentado al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y una relación de los temas y subtemas que se están trabajando. Indica que en el informe está detallado todo el proceso y la conformación del Comité Nacional.

El Dr. **Diego Matituy** agradece a la señora **Yoselin Aguilar** y le concede la palabra a **José Gregorio Arias**.

José Gregorio Arias solicita que quede en el acta, el inconformismo de la región Caribe y del departamento del Cesar con las entidades del Gobierno Nacional, ya que se pasaron toda la reunión criticando el proceso y que había que tenerlos en cuenta, y cuando se les llama para tenerlos en cuenta simplemente están ocupados.

Les dice: señores entidades del Gobierno aquí todos estamos ocupados; tenemos que atender cuestiones académicas, comités departamentales regionales, nacional y de consolidación, tenemos empresas en las cuales somos representantes legales y tenemos clientes que atender. Aquí estamos sacando tiempo porque como decía la Dra. **Rosa Elvira**, tenemos que hacer lo que más le conviene a Colombia.

Les solicita que, como funcionarios públicos, se agenden y los acompañen, o esperen que al final se saque el documento y luego este será concertado con ellos. Observa que están esquivando las reuniones y les gustaría saber ¿cuál es la cuota de sacrificio de ellos?

Hace uso de la palabra Jorge **Alexander Rodríguez** y expresa que los elementos de la discusión no son nuevos y que, en el Comité del Valle del Cauca, tuvieron inconvenientes frente a eso y propone la siguiente metodología:

Que la mesa de concertación esté conformada por ocho (8) personas:

- Cinco (5) representantes de cada comité regional, los cuales presentarán la propuesta de su respectiva región.
- Un (1) abogado (le parece necesario la participación de un abogado en las mesas de consenso y cree que se hubiesen ahorrado muchas de las discusiones dadas si hubiese participado con un abogado contador). Comenta que en su Comité contaron con la participación de 2 abogados la doctora **Lucía Bolaños Bolaños** y el Dr **Enrique Jorge Agreda**.
- Un (1) representante del Gobierno Nacional. Como los documentos se envían con antelación, las instancias de Gobierno podrán determinar de acuerdo con los temas a discutir, cuál sería la entidad pertinente para el debate.
- Un (1) encargado de la mesa técnica.

Comenta que el lunes asistieron a la mesa de concertación varios colegas en representación del Comité del Valle del Cauca y la señora **Yoselin Aguilar Buelvas** le hizo un llamado al orden y les dijo que a las reuniones de la mesa de consenso solo deben asistir los presidentes de los comités regionales, entonces acordó con el Dr. **Gherson Grajales** que el asistirá ya que estaba coordinando la mesa técnica.

En términos de la discusión propone que los consensos se discutan en el Comité Nacional, se recojan las observaciones y en la segunda discusión se pueda dar de una manera más abierta y nuevamente se socializa ante el Comité Nacional. Considera que nada está decidido hasta que todo esté completo porque seguramente en la medida que se va avanzando tocará devolvernos y corregir algunas cosas.

Se le concede la palabra al Dr. **Arturo Rodríguez Gutiérrez**, presidente del comité de Bolívar el cual manifiesta su inquietud respecto a que durante 2 horas se ha estado discutiendo sobre los aportes que cada uno ha realizado, los cuales considera importantes, pero el tiempo es fatal. Comenta que se tiene un cronograma bastante estrecho y si nos salimos del mismo, vamos a tener problemas.

Sugiere que se establezcan fechas para el envío de las inquietudes las cuales se pueden trabajar por departamentos o por regiones, pero hay que definir una reunión extraordinaria para aprobar este primer tema de Definiciones, porque si no, nos vamos a enredar con el cronograma.

El Dr. **Diego Matituy** expresa que ya se tiene un consenso que ya está dado sobre el tema de Definiciones y es el primer avance sobre lo que se ha venido trabajando, cree que sobre el mismo se pueden empezar a hacer los aportes y comentarios que el comité nacional sugiera. Una vez el documento sea transcrito en formato Word **Yoselin Aguilar** se los enviará a todos los miembros del Comité Nacional para que puedan hacer los aportes comentarios debates dentro de sus comités departamentales, regionales.

En cuanto al tema de los tiempos considera que es válido los comentarios que han hecho al respecto ya que se cuenta con un cronograma bastante ajustado para poder llegar a entregar lo que nos están pidiendo. Teniendo en cuenta el cronograma que se tiene, propone que se den 8 días para el debate de esas temáticas, para poder ir cerrando la brecha de los tiempos e ir dejando la consolidación de los comentarios. Menciona que después de este proceso toca someter la propuesta final a una revisión jurídica que se considera necesaria al igual que los ajustes requeridos.

Nuevamente manifiesta que se tiene un consenso el cual se les enviará a todos para que lo revisen, lo debatan y hagan las respectivas sugerencias y en 8 días máximo hagan llegar al correo del Comité Nacional los comentarios y aportes para remitirlos a la mesa de consenso.

Considera que seguir discutiendo sobre la metodología no va a permitir salir de ese tema y se debe tener presente que el tiempo no nos da.

4. Conclusiones, propuestas varias y cierre del comité.

Pide la palabra el Dr. **José Orlando Ramírez**, director de la Junta Central de Contadores Públicos y expresa que validando mucho el esfuerzo que hace la señora **Yoselin Aguilar Buelvas**, la JCCP le va a hacer un contrato, al menos para que pueda pagar el internet.

El Dr. **Diego Matituy** comenta que propuso que en este punto se tratará el tema de las personas que hacen parte de la mesa de consenso. Expresa que por temas de igualdad de condiciones de tiempo y de respeto, considera importante delegar la confianza en una persona que vaya a ese comité. Menciona que cada presidente de los comités regionales o su delegado participa en la mesa para poder llegar a los consensos que tenemos hoy en el tema de Definiciones.

Atendiendo lo que algunos presidentes le han hecho conocer a él y a la señora **Yoselin Aguilar**, desde el Comité Nacional se organizará la reunión y se les enviará a los participantes el link de acceso a la misma, Lo importante es que informen, por ejemplo, quiénes son las personas que van a participar por cada una de las regionales en el segundo tema; Principios y Comportamientos. Esa información la pueden hacer a la señora **Yoselin Aguilar**. De esa manera se le da coherencia a la metodología aprobada y se le da organización, porque, así como de un comité puede entrar 5, o 6 personas, los de los demás comités también querrán una mayor participación. Comenta que ya se definieron unos parámetros de trabajo y cree que sería bueno que todos los respetemos para que todos queden tranquilos y en igualdad de condiciones al respecto.

Finalmente recuerda que dentro de 8 días se estará debatiendo el segundo tema que es de Principios y Comportamientos.

Pide la palabra el Dr. **Leonardo Varón García**, consejero del CTCP, saluda y agradece a todos a los asistentes y expresa: siempre hagamos lo posible por trabajar, sabe que a veces no es tan fácil, pero le alegra verlos y saber que se está invirtiendo ese tiempo y que seguramente todos van a poder contarle a sus nietos que participaron en un cambio en la profesión. Debemos pensar que cuando lleguemos a tener nietos tenemos que contarles algo y esto es una de las coas que les tenemos que contar; que estuvimos con **Mauricio Español**, con el Dr. **Miguel Tique**, con **Rosa Elvira**, **Jorge Alexander**, **Santander**, **Ana Mercedes**, con **Yoselin** y les vamos a contar estas anécdotas a nuestros nietos.

Finalmente anima a todos los miembros del Comité Nacional a seguir trabajando y les agradeció en nombre del CTCP.

Participa la Dra. **Ana Mercedes Garzón Laverde**, presidenta del Comité de la región Central y pide con el debido respeto que se cumpla el orden del día tal cual y que no se llegue con observaciones. Comenta que durante dos sesiones se trabajó el tema de la metodología y todavía se quiere cambiar la misma y considera que es un desgaste muy grande.

Agradece al consejero **Varón** la invitación a seguir trabajando y en la forma tan comprometida como se viene haciendo, pero no le gusta que se llega a esta reunión con el fin de mirar el resultado de un consenso y todavía hay personas que manifiestan no estar de acuerdo con la definición a pesar de haber tenido oportunidades en los comités departamentales y regionales. Considera que no se debe perder tiempo a devolverse a la metodología, la cual debe cumplirse, al igual que el orden del día. Expresa que en las mesas de consenso solo deben participar los 5 representantes de las regionales y no 8, o 15 porque las demás regiones estarían en desventaja.

Finaliza su intervención pidiendo que se respeten los tiempos porque ellos han venido trabajando en reuniones mañana, tarde y noche para cumplir con todo.

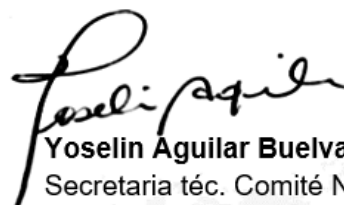
La señora **Yoselin Aguilar Buelvas** les recuerda a los miembros del Comité Nacional que hasta hoy a media noche se reciben las propuestas del segundo tema que es Principios y Comportamientos y que los espera juiciosos como la vez pasada. Agradecemos el tiempo, el apoyo y el esfuerzo que están haciendo.

Siendo la 1:00 pm se da por terminada la reunión.

En señal de aprobación la presente acta es firmada por el presidente y la secretaria técnica.



Diego Matituy Torres
Presidente del Comité Nacional



Yoselin Aguilar Buelvas
Secretaria téc. Comité Nacional

Listado de asistentes a la reunión:

Carlos Molano Rodríguez

Consejero del CTCP

Leonardo Varón García

Consejero del CTCP

Rosa Elvira Vásquez Ruiz

Del. Superintendencia Financiera

Miguel Tique Peña

Del. Superfinanciera

Jorge Vásquez García

Del. Supersolidaria

Luis Adelmo Plazas

Delegado de la DIAN

Mauricio Español León

Del. Superintendencia de Sociedades

Ana Garzón Laverde

Presidenta Comité Femenino

María Martínez Riascos

Secretaria téc. Comité Femenino

Giovanny Augusto Araque Bedoya

Presidente Comité de Antioquia

Gabriel Gómez Ocampo

Secretario tec. Comité Antioquia

Fredy Yobany Uribe López

Presidente Comité de Arauca

Santander Gómez García

Del. Presidente Comité Atlántico

Yoselin Aguilar Buelvas

Secretaria tec. Comité Atlántico

Diego Fernando Quijano Vivas

Presidente Comité de Bogotá

José Ramírez Zuluaga

Secretario tec. Comité de Btá.

Arturo Rodríguez Gutiérrez

Presidente Comité de Bolívar

Claudia Viasus Higuera

Presidente Comité de Boyacá

Alcides Villamizar Ochoa

Presidente Comité de Caquetá

Carlos Alberto Trochez
Presidente Comité del Cauca
José Gregorio Arias Noriega
Presidente Comité del Cesar

Annie Hinestroza Palacios
Secretaria tec. Comité Chocó

Diego Matituy Torres
Presidente Comité de Cundinamarca

Carmen Mendoza Dasilva
Secretaria tec. Comité Guainía

Miguel Ángel Acero Arias
Presidente Comité de Nariño

Alfredo Rojas Peñuela
Presidente Comité del Norte de Santander

Erika Yurley Mora Vera
Secretaria tec. Comité N. Stder

Jonathan Reyes Gómez
Presidente Comité de Quindío

Luz Stella González
Presidenta Comité de Risaralda

Oscar Horacio Torres Galvis
Presidente Comité de Santander

Álvaro Eugenio Vásquez Cruz
Presidente Comité del Tolima

Gherson Grajales Londoño
Presidente Comité Valle del Cauca

Invitados especiales:

María Janeth Castillo Rojas

Miembro Comité Femenino

Jorge Alexander Rodríguez

Miembro Comité Valle del Cauca

Jorge Agreda

Miembro Comité Valle del Cauca

Juan Carlos Torres Palacio

Miembro Comité del Atlántico

Jorge Andrés Patiño Jiménez

Contratista - Coordinador Comunicaciones CTCP

Paola Andrea Sanabria González

Contratista – CTCP